

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULOS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE MEDELLÍN

(7 de mayo de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **8 de marzo de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad de **Estímulos para la investigación del Patrimonio Arqueológico de Medellín**, cuyo objeto es "Apoyar propuestas de investigación, registro y apropiación del patrimonio arqueológico de la ciudad, dado que: *El Área de Influencia Directa del Parque Arví requiere la formulación de diferentes programas de investigación que permita resolver preguntas orientadas a obtener una mejor comprensión sobre la forma de vida de sus antiguos pobladores y los cambios culturales a través del tiempo, las relaciones intergrupales y las relaciones con grupos vecinos. Es necesario ampliar la temporalidad de las distintas ocupaciones hasta el presente e integrar nuevos temas de estudio para entender procesos de complejidad social y cultural, sus bases de subsistencia y explotación de recursos, dinámicas demográficas y cambios en la organización social y política*".
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El **26 de abril a las 3:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la modalidad de **Estímulos para la investigación del Patrimonio Arqueológico de Medellín**, con un total de tres **(03)** propuestas recibidas, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PJ-0000900154128-1-65614	ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL CONTEXTO MINERO "AVENTADEROS." CHORRO CLARÍN - PIEDRAS BLANCAS - CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA	CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ	900154128-1
GC-000000032313496-65630	INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS REPORTADOS EN LOS PREDIOS CON USO DEL SUELO PROTECTOR-PRODUCTOR, EN EL ÁREA ARQUEOLÓGICA PROTEGIDA DE PIEDRAS BLANCAS, CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA.	ELVIA INÉS CORREA ARANGO	32313496



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



@ALCALDIAMED

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

GC-000001128283362-65721	IMPLEMENTACIÓN DE LIDAR PARA EL ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN EL POLÍGONO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO MAZO-LA CONCHA, CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA, MUNICIPIO DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA.	ANDRÉS GODOY TORO	1128283362
--------------------------	--	-------------------	------------

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS: Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1. **En estudio**, dos (02) propuesta quedó habilitada para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
PJ-0000900154128-1-65614	ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL CONTEXTO MINERO "AVENTADEROS." CHORRO CLARÍN - PIEDRAS BLANCAS - CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA	CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ	900154128-1	EN ESTUDIO
GC-000000032313496-65630	INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS REPORTADOS EN LOS PREDIOS CON USO DEL SUELO PROTECTOR-PRODUCTOR, EN EL ÁREA ARQUEOLÓGICA PROTEGIDA DE PIEDRAS BLANCAS, CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA.	ELVIA INÉS CORREA ARANGO	32313496	EN ESTUDIO

3.2. **Por subsanar**, una (01) propuesta quedó pendiente por allegar documentos subsanables, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
GC-000001128283362-65721	IMPLEMENTACIÓN DE LIDAR PARA EL ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN EL POLÍGONO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO	ANDRÉS GODOY TORO	1128283362	POR SUBSANAR	ALLEGAR LA DECLARACIÓN DE RESIDENCIA FIRMADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO Y COPIA DE


CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

	ARQUEOLÓGICO MAZO-LA CONCHA, CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA, MUNICIPIO DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA.				LA CÉDULA DE LOS MISMOS.
--	--	--	--	--	-----------------------------

3.3. **Rechazadas**, Ninguna propuesta resultó rechazada.

- Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante la entrega de los documentos pendientes, **únicamente**, en las **oficinas de la Secretaría de Cultura Ciudadana ubicadas en la Cra. 53A # 42 – 161 Edificio Plaza de la Libertad, piso 13, torra A**, en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m.** con **Ana María Tobón**.
- Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

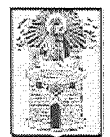
COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VELEZ SALAMANCA
Coordinador


NATALIA RIVEROS GONZÁLEZ
Abogada


DIANA PATRICIA OSORIO GONZÁLEZ
Consultora Teatro


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

